



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# ONCEAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

**2022**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los  
establecidos en el programa”

---

## **CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE**

---

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón importante en la producción agrícola de México, ya que su cultivo y su industria generan fuente de empleos para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En el país, se tiene una superficie establecida de agave de 139,314 hectáreas, de la cuales el 85.4% se concentra en la Zona de Denominación de Origen tequila (Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas) de donde se obtuvo una producción de 1.4 millones de toneladas cuyo valor supera los 29 mil millones de pesos (SIAP, 2021).

En el año 2021, se operó la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el estado de Guanajuato para dar continuidad a la implementación del Sistema Integral de Protección y Vigilancia Epidemiológica del Agave (SIVEA) y generar alertas de riesgos de plagas reglamentadas del agave.

En el año 2022 se implementa la campaña en los estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco con el objetivo de reducir el nivel de infestación de picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y los niveles de incidencia de las enfermedades marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*), mancha gris (*Cercospora agavicola*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*), para ello se ha destinado un presupuesto de 6 millones 445 mil 893 pesos, de los cuales 970 mil 893 pesos son aportados por el Gobierno Federal a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 2 millones 275 mil pesos son aportados por el Gobierno del Estado de Guanajuato, 750 mil pesos por el Gobierno del Estado de Michoacán y 2 millones 450 mil pesos son aportados por el Gobierno del estado de Jalisco.

### **Situación fitosanitaria actual**

En el mes de noviembre de 2022, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas son todos los municipios siguientes que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente:

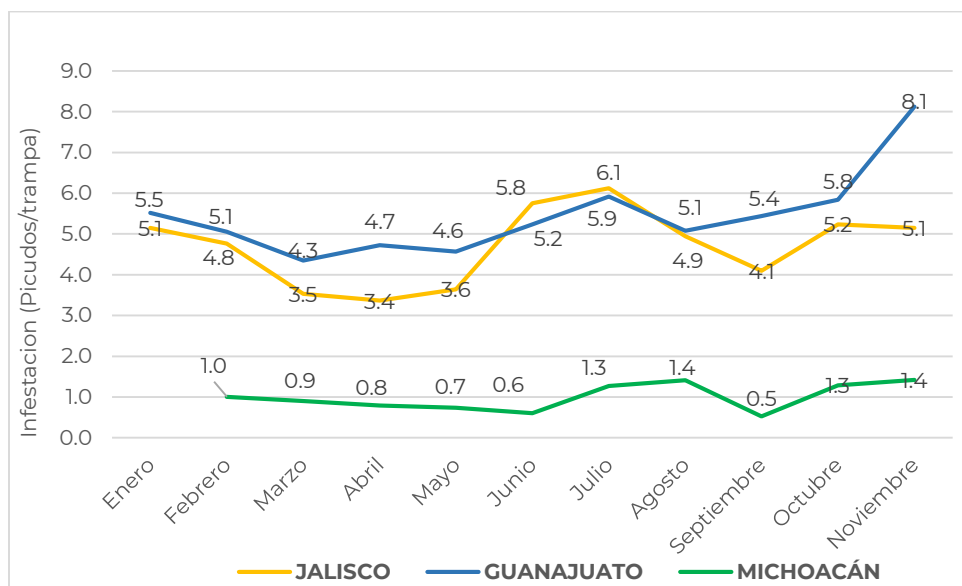
Jalisco: Todo el Estado; Guanajuato: Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; Michoacán: Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y Tamaulipas: Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de noviembre de 2022. **Fuente:** <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>.

En el mes de noviembre a nivel nacional se reportó un nivel de infestación de 4.4 picudos por trampa, siendo en los estados de Guanajuato y Jalisco donde se reportaron las más altas infestaciones de picudo con un promedio de 8.1 y 5.1 picudos/trampa, respectivamente. Mientras que en Michoacán los niveles de capturas se mantienen por debajo de 2 picudos/trampa (Gráfica 1).



**Gráfica 1.** Promedio mensual de picudos capturados por trampa a nivel estatal en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave, durante el periodo de enero a noviembre de 2022.

---

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

---

### Avance de acciones operativas (Recurso Federal)

**Trampeo.** En el presente mes en el estado de Guanajuato y Michoacán se realizó la instalación de 5 trampas con feromona y cebo alimenticio, mismas que se suman a las 794 trampas colocadas durante el periodo de enero a octubre, teniendo un total de 799 trampas instaladas para el monitoreo del picudo del agave distribuidas en 2,141.3 hectáreas de las principales regiones agaveras. Asimismo, se realizó el recebado y revisión quincenal de trampas (1,241 revisiones en el mes y 8,792 revisiones al mes lo que representa un avance del 82.7% en el mes y del 78.5% al mes) para dar mantenimiento a las trampas (cambio de cebo alimenticio) y conteo de picudos.

**Capacitación.** Se impartió 1 curso a técnicos con el objetivo de capacitarlos en la biología, daños y hábitos del picudo del agave, manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del agave y estrategia operativa de campaña.

**Cuadro 1.** Acciones realizadas en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el mes de noviembre de 2022.

Acción*	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance físico					
				En el mes		% Avance en el mes	Acumulado al mes		% Avance anual
				Programado	Realizado		Programado	Realizado	
<b>Trampeo</b>	Superficie trampeada	Hectárea	1,800	0	14	100	1,800	2,141.3	119.0
	Trampas instaladas	Número	750	0	5	100	750	799.0	106.5
	Trampas revisadas	Número	13,594	1,500	1,241	82.73	12,694	8,792.0	69.3
<b>Muestreo</b>	Superficie muestreada	Hectárea	1,035	0	13	100	1,810	950.2	52.5
	Superficie acumulada	Hectárea	2,475	0	13	100	2,770	1,189.2	42.9
	Sitios muestreados	Número	249	0	5	100	222	226.0	101.8
<b>Monitoreo</b>	Superficie monitoreada	Hectárea	259	3	11	366.67	253	313.1	123.7
	Superficie acumulada	Hectárea	752	250	213	85.20	751	622.3	82.9
	Sitios monitoreados	Número	84	2	3	150.00	80	86.0	107.5
<b>Capacitación</b>	Curso a Técnicos	Número	2	0	1	100	2	1	50.0
	Pláticas a Productores	Número	9	2	0	0.00	9	5	55.6
<b>Supervisión</b>	Supervisión a técnicos	Número	15	4	1	25.00	14	8	57.1
<b>Evaluación</b>	Evaluación	Número	2	0	0	0	0	0	0

\*Solo incluye datos de los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato y Michoacán, los cuales son financiados con recursos federales.

---

## **CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE**

---

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Se atienden directamente alrededor de 798 productores de 61 municipios dentro y fuera de la Zona de Denominación de Origen Tequila del estado de Jalisco, Guanajuato y Michoacán.

**Responsable de elaboración:** Ulises Vertin Castro Aparicio.

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

